



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Curso de Legislación Laboral

VERSIÓN 2021

MODALIDAD

Online-clases en vivo

PRESENTACIÓN

Este curso busca otorgar a los profesionales abogados o personal vinculado a labores jurídicas, una mirada global de la Legislación Laboral, tanto en un sentido teórico como práctico, con la finalidad de entregar las herramientas necesarias para abordar la compleja relación entre el mundo del Derecho y el Trabajo en la empresa.

Se busca entregar conocimientos específicos a los alumnos, que les permitan dar una correcta respuesta de la normativa a las personas que se encargan de aplicarla en el día a día, considerando el permanente cambio al que se encuentran sujetos tanto la actividad empresarial, como las relaciones laborales.

CURSO CERRADO

El curso se encuentra exclusivamente dirigido a capacitar a abogados y otros profesionales de la Subsecretaría de Justicia.

Horas cronológicas: 25 hrs.

Horas pedagógicas: 33 hrs.

Créditos: 5

CONTENIDOS:

PRIMERA PARTE: DERECHO DEL TRABAJO.

- I.I) Estado actual de la legislación laboral en tiempos de pandemia y trabajo a distancia.
- I.II) Características y principios del Derecho del Trabajo.
- I.III) Formas de prestación de servicios. Existencia de una relación laboral: subordinación y dependencia.

SEGUNDA PARTE: EL CONTRATO DE TRABAJO.

- II.I) Características y cláusulas mínimas del contrato de trabajo.



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

II.II) Jornada de trabajo: Límites legales y jornada especiales. Descanso diario, semanal y anual.

II.III) Remuneraciones: Tipos, protección de las remuneraciones.

II.IV) Tercerización de servicios: Subcontratación y Suministro de Trabajadores.

TERCERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL y DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO.

III.I) Causales de terminación del contrato de trabajo, artículos 159, 161 y 163 bis.

III.II) Causales de terminación del contrato de trabajo, artículo 160.

III.III) Terminación del Contrato de Trabajo. Estabilidad relativa en el empleo. Procedimiento de despido, formalidades. Otras causales.

III.IV) Finiquito, impugnación del despido, indemnizaciones.

III. V) Fiscalización y Dirección del Trabajo.

III. VI) Procedimientos ante los Juzgados del Trabajo. Prescripción y caducidad de los derechos laborales.

CUARTA PARTE: SEGURIDAD SOCIAL EN LA EMPRESA

IV.I) Deber de seguridad del empleador: Reglamento interno, deber de emplear medidas eficaces para la protección de la vida e integridad del trabajador, Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

JEFE DE PROGRAMA

Teresita Tagle Quiroz: Abogado, Licenciada en Derecho UC., Magíster en Derecho del Trabajo, Universidad de Chile. Profesor Asistente Adjunto del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

EQUIPO DOCENTE

- **Francisco Tapia Guerrero**
Abogado, Licenciado en Derecho UC. Profesor Asociado del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UC.
- **Teresita Tagle Quiroz**



FACULTAD DE DERECHO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Abogado, Licenciada en Derecho UC, Magíster en Derecho del Trabajo, Universidad de Chile. Profesor Asistente Adjunto del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

- **Carmen Domínguez Soto.** Abogado, Licenciada en Derecho UC. Profesor Asociado Adjunto del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Doctorando en Derecho del Trabajo y Trabajo en Sociedad, Universidad de Salamanca (España).
- **David Oddó**
Abogado, UC. Profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho UC. Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez. Abogado asesor en materia de migración laboral y tributación.
- **Gonzalo Díaz**
Abogado, Licenciado en Derecho UC. Profesor Asistente Adjunto del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UC.
- **Cecilia Sánchez**
Abogado, Licenciada en Derecho UC. Profesor Asistente Adjunto del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social UC.
- **Rodrigo Azócar Simonet**
Abogado, Licenciado en Derecho, Diplomado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Empresa UC. Profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Director del Departamento de Práctica y Asistencia Legal de la Facultad de Derecho UC.
- **Sergio Fuica Gutiérrez**
Abogado, Licenciado en Derecho UC., Magíster en Derecho mención Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Derecho mención Litigación, California Western School of Law (EEUU). Profesor Instructor del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UC.
- **Rocío García de la Pastora**
Abogado, Licenciada en ciencias jurídicas y sociales Universidad Central, Doctor en Derecho Universidad de Salamanca (España). Magíster en Derecho mención Litigación, California Western School of Law (EEUU). Profesor Asistente Adjunto del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UC.



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

- **Marco Vásquez Bermejo**
Abogado, UC. Diplomado en derecho de seguros, mención seguros de personas: vida, salud y pensiones, UC. Colaborador en la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- **Álvaro Cruz González**
Abogado, Licenciado en Derecho, UC. Magister en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Talca (Chile) y Valencia (España). Profesor Asistente Adjunto Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UC.
- **Guicela Rivera Bravo**
Abogada, Licenciada en Derecho Universidad de Chile. Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez. Profesor Instructor Adjunto Departamento de Práctica y Asistencia Legal UC.
- **Romina Miranda Alarcón**
Abogada, Licenciada en Derecho UC. Diplomado en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en la Empresa, Universidad de Chile. Coordinadora General del Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores de la Facultad de Derecho UC.
- **Catalina Melgarejo Espina**
Abogada, Licenciada en Derecho UC. Diplomado en Derecho Laboral mención litigación, UC.

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas: entre el 06 de abril y el 04 de mayo de 2021.

Horario: Martes y jueves de 09:30 a 12:45 hrs.

Lugar de realización: Plataforma Zoom.

Valor por alumno: \$653.594.-

Puede haber modificaciones de fechas y/o docentes por razones de fuerza mayor.-

Descuento:

15% Convenio Marco



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

INFORMACIONES Y CONTACTO

Programa de Formación Jurídica Derecho UC, Facultad de Derecho

Alameda 340, [\(4º piso\)](#)

[Contacto: Romina Miranda Alarcón, Coordinadora General de Programa.](#)

[Teléfono: 2354 2332](#)

programadeformacionjuridica@uc.cl

OFICINA DE INFORMACIONES Y MATRÍCULAS

Ejemplo: Dirección Económica y de Gestión

Facultad de Derecho UC

Alameda 340, 2º piso, teléfono: 354 2425

Horario: 9 a 13:30 horas

E-mail: javiera.moresco@uc.cl